

TERMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para realizar diagnóstico sobre barreras culturales y brechas de género en el disfrute del derecho a salud de mujeres Mam en contexto de COVID19, con énfasis en el acceso a programas de salud materno infantil y nutrición infantil”

I. ANTECEDENTES:

La Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango ACODIHUE es una organización de segundo nivel constituida mediante acta notarial el 21 de mayo de 1996 y reconocida como persona jurídica mediante el acuerdo ministerial 291-96 de fecha 28 de agosto de 1996, conformada por asociaciones de primer nivel que a su vez están integradas por comités comunales y estos por pequeños productores. Por su diversidad étnica en su conformación de base se identifica como una asociación pluricultural y multilingüe en donde existen representantes de nueve etnias.

ACODIHUE se ha caracterizado por desarrollar actividades que reflejan el esfuerzo que contribuye a la reducción de la pobreza extrema e inseguridad alimentaria a través de la promoción de políticas, estrategias y planes de acción incluyentes, centrados en el individuo, la familia, la comunidad y las poblaciones que limitados por su condición temporal o permanente de riesgo alimentario y nutricional no tienen acceso a los beneficios del desarrollo. Así mismo contribuir con proyectos cofinanciados por la cooperación internacional y el Gobierno de Guatemala, en los temas de salud, educación, seguridad alimentaria y producción con técnicas de buenas prácticas agrícolas.

Actualmente Ayuda en Acción de España, AACID y ACODIHUE realizan trabajo en conjunto dentro del marco **del Proyecto Waletb'anil (niño sano)**: Acción comunitaria para mejorar la salud materno-infantil y la nutrición en mujeres embarazadas y niños/as Mam y Chortí de Guatemala con EBDDHH, género e interculturalidad. **REF:0C163/2021**, para los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán en Huehuetenango.

Con la consultoría se deberá diseñar diagnóstico sobre barreras culturales y brechas de género en el disfrute del derecho a la salud de mujeres Mam, con énfasis en el acceso a los programas de salud materno infantil y nutrición infantil.

II. CONTEXTO:

El proyecto se ejecutará en 11 comunidades rurales de 2 municipios de Chiquimula y 2 municipios de Huehuetenango.

Huehuetenango tiene 1,1 millones hab. (72% rural), 65% maya, principalmente Mam (42%). El índice de pobreza es 73,8%, la desnutrición infantil crónica del 68%. Es el 2º Departamento con IDH más bajo.

San Ildefonso Ixtahuacán: 44,424 habitantes (51.64% mujeres), 99% Mam. Es de los municipios más pobres del Departamento: 76% población rural es analfabeta, el 90,9% sufre pobreza, el 59% niños/as menores 5 años tiene retardo en la talla (Diagnóstico AeA y ACODIHUE, 2020).

San Juan Atitán: 19,418 habitantes (54.21% mujeres), 99% es Mam. El 82% vive en condiciones de pobreza, el 48,2% es analfabeta (78% en el área rural), el 76,9% de niños/as menores de 5 años tiene retardo en talla, 2º tasa más alta a nivel nacional (AeA y ACODIHUE, 2020).

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

GENERAL:

Realizar el diagnóstico de barreras culturales y brechas de género en el disfrute del derecho a la salud en contexto de COVID19, con énfasis en acceso a programas de salud materno-infantil y nutrición en 3 comunidades San Ildefonso Ixtahuacán y 2 comunidades de San Juan Atitán del departamento de Huehuetenango.

ESPECÍFICOS:

- Conocer y comprender las acciones que realiza el proyecto WaletB'anil.
- Identificar y documentar los obstáculos que sufren las familias Mam para acceder a servicios de Salud.
- Socialización de resultados con titulares de obligación (Ministerio de Salud, SESAN, Municipalidades, OMM, COMUSAN, COCODES) y equipo del proyecto.

IV. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN:

- a) La coordinación estará a cargo del equipo conformado por personal del proyecto.
- b) Se planificarán reuniones de coordinación para seguimiento de la consultoría
- c) La línea de comunicación directa entre la persona consultora y el equipo conformado por ACODIHUE, asegurando un seguimiento oportuno, ágil.

V. ASPECTOS LOGISTICOS DEL TRABAJO EN CAMPO:

La persona seleccionada coordinará con el personal técnico administrativo de ACODIHUE proporcionándole los contactos a nivel local que sean necesarios y estén a su alcance. Los gastos de movilización serán asumidos por el consultor.

VI. PERIODO DE LA CONTRATACIÓN:

El periodo establecido para la contratación de los servicios es de 2 meses partir de la firma de contrato, con una fecha estimada de inicio del mismo, del 8 de abril 2022.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El consultor/a deberá responder a los objetivos del proyecto, y los lineamientos emanados de las entidades involucradas en el consorcio (ACODIHUE-Ayuda en Acción y AACID).

Los productos serán:

- ✓ Elaboración de un plan de trabajo (guía metodológica, cronograma, etc.) avalado y consensuado por el equipo del proyecto.
- ✓ Identificar los obstáculos que sufren las mujeres, familias Mam para acceder a los servicios de salud: idioma, prácticas culturales, machismo, falta de abordaje intercultural y de género por profesionales, etc. por medio de metodología participativa (entrevistas semiestructuradas y grupos focales) con mujeres en comunidades de los municipios seleccionados de Huehuetenango. (Instrumentos de investigación para realización de diagnóstico y metodología de aplicación).
- ✓ Documentar la realización de actividades de investigación. (Informe de las actividades en campo respaldada con minutas y registros de asistencia).
- ✓ Realizar informe de los resultados (Documento físico y electrónico sistematizado del proceso de diagnóstico)
- ✓ Realizar presentaciones de los resultados del diagnóstico sobre los obstáculos, barreras culturales y brechas de género encontrados en las comunidades para el acceso a programas de salud materno-infantil y nutrición, ante las

autoridades locales (COCODES, Comisiones de Salud, equipos técnicos de salud de cada municipio, COMUSAN). (Informe de las presentaciones respaldada con minutas y registros de asistencia).

VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

- ✓ Profesional de las ciencias sociales, humanidades o carreras afines en el grado de licenciatura.
- ✓ Experiencia en diagnóstico comunitario en temas de brechas de género e interculturalidad.
- ✓ Experiencia en la realización en entrevistas y grupos focales a nivel comunitario.
- ✓ Conocimiento de la realidad comunitaria, barreras culturales, brechas de género, etc.
- ✓ Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.
- ✓ Experiencia de trabajo con Ministerio de Salud, proyectos de salud materno infantil en un contexto multiétnico y multilingüe, conocimiento del contexto de salud y multiétnico de Huehuetenango.
- ✓ Disponibilidad de ejecutar acciones en campo.
- ✓ Preferentemente dominio del idioma Mam o trabajos realizados en el área Mam de Huehuetenango.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

- a) Propuesta técnica- metodológica pertinente para llevar al producto requerido con pertinencia cultural.
- b) Monto económico y tiempo para alcanzar el producto.
- c) Experiencia de trabajo diagnósticos sobre género y salud.
- d) Formación y experticia demostrable de la persona consultora constatable.
- e) Disponibilidad en el tiempo establecido para el desarrollo del servicio.
- f) Cumplimiento del plazo establecido en la consultoría.
- g) La persona seleccionada no deberá tener compromisos de trabajo o relación de parentesco familiar con miembro alguno de las personas que integran la comisión en particular.

X. FORMA DE PAGO

Los honorarios serán desembolsados conforme el esquema siguiente:

20% contra entrega del plan de trabajo y convenido aceptado.	Contra entrega de su plan de trabajo detallado y aprobado por ACODIHUE y Ayuda en Acción
30% contra entrega de borrador.	Primer borrador del diagnóstico.
50% contra entrega de documento final validado y socializado.	Documento final físico y electrónico del diagnóstico. Socializado y validado por ACODIHUE y AeA.

XI. CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

La propiedad intelectual del documento será de la organización participante, la persona seleccionada deberá comprometerse, a resguardar la confidencialidad de la información a que accede en el marco de la consultoría.

XII. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

La presentación de propuestas de trabajo, currículum vitae y soportes que respalden la experiencia de trabajo, se recibirán hasta el 8 de marzo del año 2022, la documentación completa deberá hacerse en un único envío de forma electrónica dirigido a: Recursos Humanos ACODIHUE : recursoshumanos@acodihue.com y opelico@ayudaenaccion.org en el plazo estipulado anteriormente indicando el asunto: “CONSULTORÍA BRECHAS DE GÉNERO-NIÑO SANO”.